ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 31 de enero de 2019.-
Nota DA/DC N° 159.-

Señores
PAPELERIA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud N° 1380 C/ Capitán Del Puerto.
Teléf.: (021) 212 - 820
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 94/2.019 de fecha 29/01/2.019, para el llamado denominado **CD N° 42/18 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL" ID N° 342.742,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PAPELERIA GUAIRA S.A.,** por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido y un monto máximo de 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) I.V.A. Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

4-2-19
Lic. Guillermo Delfin Toledo López
Papelera Guaira S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 440 199

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Zimbra: **maria.schiavo@asuncion.gov.py**

NOTIFICACION RESOLUCION 94/2019 ADQUISICION DE SELLOS ID 342.742

De : María Laura. Schiavo <maria.schiavo@asuncion.gov.py> vie, 01 de feb de 2019 15:07

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACION RESOLUCION 94/2019 ADQUISICION DE SELLOS ID 342.742

Para : todooficina@hotmail.es

Buenas tardes,
En adjunto se remite notificación de la adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 42/2018 "ADQUISICIÓN DE SELLOS" ID N° 342.742.

Saludos Cordiales,
--
Abg. María Laura Schiavo
Jefa - Departamento de Contratos
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción
Int 3334

FULL OFFICE.pdf
2 MB

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

Asunción, 31 de enero de 2019.-

Nota DA/DC N° 160.-

Señores

FULL OFFICE S.R.L.

Dirección: 8 De Diciembre C/ Jl Mallorquín.

Teléfono: 0982 753 036

Caacupé - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 94/2.019 de fecha 29/01/2.019, para el llamado denominado **CD N° 42/18 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL" ID N° 342.742,** se resuelve cuanto sigue:

- **Adjudicar a la empresa PAPELERIA GUAIRA S.A.,** por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) I.V.A. Incluido y un monto máximo de 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) I.V.A. Incluido.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones